



Condiciones generales de la tarjeta regalo PANGEA

La adquisición y/o uso de la tarjeta regalo implica la aceptación íntegra de las siguientes condiciones generales:

- 1.** La tarjeta regalo PANGEA es totalmente gratuita y solo se abonará el importe que el cliente desee regalar.
- 2.** El importe mínimo recargable es de 50€ y el máximo de 6.000€.
- 3.** Esta tarjeta no puede ser canjeable por dinero.
- 4.** Esta tarjeta regalo es un documento al portador y la responsabilidad de su uso es exclusivamente de su tenedor. PANGEA no la reemplazará ni se hace responsable en caso de robo, pérdida, extravío o deterioro.
- 5.** La adquisición de esta tarjeta implica la conformidad de todas las condiciones estipuladas para su funcionamiento.
- 6.** Una vez efectuada la carga inicial, la tarjeta regalo no podrá volver a ser recargada.
- 7.** La tarjeta regalo tiene una caducidad de dos años a partir del día de activación de la misma con la carga del importe adquirido.
- 8.** El canje del valor de la tarjeta regalo es combinable con otras formas de pago como efectivo, tarjeta de crédito, etc.
- 9.** La tarjeta regalo PANGEA permite comprar cualquier producto o servicio, exceptuando los servicios de restauración, ofrecido por PANGEA, contra el saldo cargado previamente.
- 10.** Las tarjetas regalo originariamente obtenidas de forma ilícita son nulas y no podrán reutilizarse.